

## XXXVII

### Gestión gubernamental del general Díaz. Período del general González.

1878 á 1884

Por sólo enlazar lo relativo á la constitucionalidad de los poderes federales, retrogradamos un instante á 1877.

En Septiembre de ese año habíase concluído por completo la evolución que diera pleno carácter de legalidad al gobierno del general Díaz; pues que declarado él Presidente de la República en Mayo, en dicho mes de Septiembre, al comenzar su período de sesiones el Congreso, ya concurría ante la representación nacional con la investidura que le diera, conforme á la Constitución, el voto del pueblo.

Por tal manera, en su mensaje á las Cámaras, decía entonces:

«La instalación del poder legislativo, si ordinariamente marca la regularidad en la marcha del Gobierno, tiene, verificada hoy, una doble é importante significación: no sólo fija la divisoria entre el período anormal que en este instante termina por completo, y el pleno orden constitucional que se inicia, sino que ella pone definitivamente el sello de la legalidad á los actos de la revolución, como el Congreso Constituyente lo puso á los de la de Ayutla, de la cual emana nuestro gran Código de 1857. Me creo, pues, en el deber, y me es grato cumplirlo, de felicitaros por vuestra presencia en este lugar: ella inaugura una época de regeneración y de prosperidad para la República.»

Expuesto lo anterior, proseguiremos el orden de los sucesos que venimos relatando, enlazándolos con los del capítulo precedente.

Se sucedieron en el país, en 1878, algunas aisladas manifestaciones en contra del nuevo orden de cosas, pero la energía y la prontitud para reprimirlas, no dió lugar á que tomasen incremento. Así quedó sofocado, de momento, un movimiento que se inició en Sinaloa, á cuyo frente se puso Márquez de León.

Asunto más serio fué el que se encomendó al general Treviño, que tenía el mando en los Estados del Norte, al prevenirle evitara que tropas de los Estados Unidos cruzasen la frontera en persecución de merodeadores que asolaban los ranchos de Texas, aunque en reciprocidad se brindaba semejante derecho á las tropas mexicanas, para pasar la línea hacia aquel país. Este incidente hizo que se creyese posible una guerra internacional; pero la conducta apropiada del general Treviño, al cumplir las instrucciones prudentes, á la vez que decorosas, que recibió del Gobierno, acabó con la

cuestión; y ya en 1879 el gabinete de Wáshington, que en un principio se negó á entrar en relaciones con el gobierno del general Díaz, en virtud de su origen revolucionario, lo reconoció francamente.

Contribuyó en gran manera á la favorable solución de la cuestión americana, el puntual pago de la indemnización convenida por la comisión mixta sobre reclamaciones, que tuvo su última sesión en 1875, acordándose en definitiva el integro de \$ 4.000.000 á los Estados Unidos. Los abonos debían hacerse en anualidades de \$ 300.000 y empezar, como empezaron, en 1877.

El general Negrete, en el mismo año de 1879, dirigió una proclama llamando á los partidarios de Lerdo contra el general Díaz; pero no se hizo sentir su presencia en parte alguna, y llegó á saberse que estaba escondido en el mismo México, dirigiendo cartas y comunicaciones á los jefes que él, sin reflexión alguna, supuso podían atenderlo.

El general Treviño, primero, y el general Naranjo después, secundados por Trías en Chihuahua, repelieron con sus fuerzas una invasión de salvajes, que se hizo sentir cruelmente en el mismo Estado y en el de Nuevo-León.

En ese mismo año, el vapor *Libertad*, que se encontraba en aguas del puerto de Alvarado, se rebeló; y esto ocasionó grandes alarmas en la guarnición de Veracruz, habiéndose fusilado allí á nueve personas, como directoras de la rebelión dicha.

Márquez de León, que estaba en receso en Baja-California, de nuevo dió el grito revolucionario contra el Gobierno, y lo secundó esta vez en Sinaloa el general Ramírez Terrón, que se encontraba separado del servicio.

Amenazante estuvo la actitud de estos jefes: y el general Carbó, jefe de la zona que comprende los estados de Sonora y Sinaloa y territorio de la Baja-California, hizo la relación de los sucesos en comunicación de 2 de Agosto de 1880.

Hace saber, en dicha nota, cómo Márquez de León, retirándose de Baja-California por el desierto, huye de la columna mandada por el general Rangel y penetra en Sonora; cómo, á virtud de esto, tiene que ir personalmente de Mazatlán á aquel Estado, donde se derrota á Márquez de León por las fuerzas de su mando; y cómo entretanto, en Sinaloa, donde se creía haber concluído con los elementos de Ramírez, éste, por sorpresa, se apodera de Mazatlán, para donde se dirige luego á batirlo el coronel D. Bernardo Reyes, haciéndole salir del puerto á Villa-Unión, donde lo vence en 4 de Julio, después de recibir dos heridas.

La comunicación de Carbó concluye con estas palabras:

«Réstame ahora hacer constar que sólo el arrojo y la actividad del coronel D. Bernardo Reyes han podido contener los avances de una revolución que amenazaba formidable la paz del Estado; y en tal virtud, me permito recomendarlo muy especialmente al Supremo Gobierno, por su brillante comportamiento.»

Al jefe de que tratamos se le otorgaron dos ascensos, dándosele como premio el empleo efectivo de general de brigada.

No terminó el año sin que los restos de la fuerza reunida por Ramírez Terrón concluyeran, y sin que este jefe, con los últimos soldados que le quedaban, hubiera sucumbido en la persecución que se le hacía.

Márquez de León se dirigió á Estados Unidos, de donde no volvió.

En Septiembre del año que venimos historiando (1880) se reunió el Décimo Congreso y declaró

que el sufragio popular había favorecido con su voto, para Presidente de la República, al general don Manuel González.

Este militar, con su carácter de general en jefe del ejército del Centro y de Occidente, pacífica al fin, en 1880, el distrito de Tepic, cuyas gavillas, haciendo una vida nómada sobre las montañas y las rancherías del valle, habían sostenido prolongada lucha con las fuerzas que las perseguían, desde la época del fusilamiento de Lozada. Indios de la sierra y aguerridos audaces mestizos de la llanura, formaban esas gavillas.

Cúpole también la satisfacción al general González de dar cuenta de que las tropas que estaban bajo su mando, habían concluído con la revuelta de Ramírez Terrón en Sinaloa, de la cual hemos hablado.

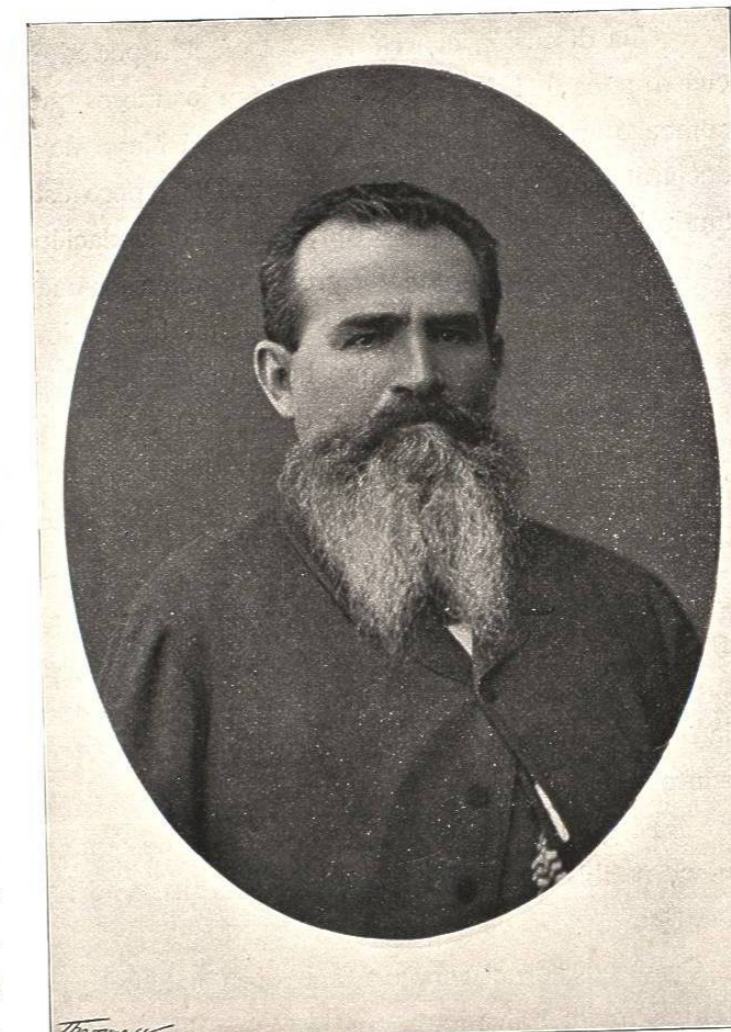
Una de las promesas de la revolución de Tuxtepec había sido la no reelección; y aunque muchos gobernadores de los Estados y personas que figuraban en la alta política se empeñaban en que se hiciera alguna modificación en las leyes generales emanadas de aquel Plan, para que el general Díaz siguiera al frente de los destinos de México, éste no quiso aceptar combinación semejante, y es por esto que el general González, fiel teniente de Díaz, fué designado por el círculo del Presidente para presentarlo como candidato, en contraposición con la postulación del licenciado D. Ignacio L. Vallarta, y alguna otra de menor entidad. Vallarta había gobernado á Jalisco, y varias veces había desempeñado el ministerio de la Gobernación ó el de Relaciones, siendo uno de los más eminentes abogados de la República.

El general González, hombre de gran valor y de reconocida energía, fué siempre apto para la guerra; pero en el gobierno, de que se hizo cargo en Diciembre de 1880, no manifestó dotes administrativas.

No terminaba el período de gobierno del general Díaz, cuando ante las Cámaras, en uno de los mensajes á ellas dirigidos, pronunciaba estas frases que le honran:

«Tiene la mayor satisfacción el Ejecutivo en anunciar á las Cámaras que ya está terminado el monumento sepulcral destinado á guardar los restos del benemérito de la Patria, ciudadano D. Benito Juárez, y sólo faltan algunos ligeros trabajos de pulimento y ornamentación para dar fin á una obra que hace tiempo reclama la memoria de uno de nuestros más ilustres patricios.»

El que por los intereses de la nación había desconocido al señor Juárez, en el último período



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA D. MANUEL GONZÁLEZ

de su gobierno, procuraba dar realce á su inmortalidad, levantando monumentos á su memoria, haciendo así demostración flagrante de su veneración por el salvador ilustre de nuestra Carta política, el autor de nuestra reforma y el heroico defensor de nuestra independencia.

¡Echando un velo sobre asuntos intestinos, elevando la mirada y sus sentimientos á los grandes acontecimientos de nuestra historia, un inmortal rendía merecido tributo, glorificando á otro inmortal!

Una discusión ocurrió respecto á si el período presidencial del señor general Díaz debía durar cuatro años ó si de él se descontarían los meses que transcurrieron desde que en Diciembre de 1876 comenzó un cuatrienio el señor Lerdo á Mayo de 1877, en que se verificó el cómputo de votos y declaratoria en favor del presidente Díaz; pero éste optó por que se resolviese por lo último, acortando la época de su gobierno, y su recomendación relativa fué atendida.

Por tal manera, no sufrieron alteración los cuatrienios gubernamentales.

Por lo demás, el gobierno del general Díaz, luchando con graves dificultades hacendarias, y la de carácter internacional que hemos apuntado, habíase sostenido sin aumentar las contribuciones en un caso, y con prudencia y decoro en el otro; había, por otra parte, sofocado levantamientos y logrado imponer el orden, y había promovido y llevado á efecto mejoras materiales de grandísima importancia; pero su más provechosa labor consistió en los contratos que celebró y que debían tener efecto en próximos plazos.

En el último discurso de ese período del gobierno del general Díaz, dirigido al Congreso en la apertura de sus sesiones, el 15 de Septiembre de 1880, toca asuntos de alto interés, que se relacionan con los cuatro años de su administración; y por eso, su conocimiento reviste grande importancia histórica. Así es que, para dejarles su sello propio y el carácter de actualidad que tuvieran esos asuntos que se detallan, tomamos las partes relativas del enunciado discurso. Dicen así:

«El gobierno de los Estados Unidos de América nombró un nuevo ministro plenipotenciario, quien, recibido en el mes de Abril del presente año, se halla ejerciendo las funciones de su alta investidura.

«Acreditado el representante de Guatemala ante el gobierno de México como ministro de las repúblicas del Salvador y de Honduras, ha sido recibido con ese carácter, que contribuirá á estrechar más y más los lazos que nos unen á los Estados que forman la América central.

«La Confederación Argentina nombró un cónsul general en México, y el Ejecutivo se apresuró á expedirle el *exequatur* correspondiente, deseoso de manifestar su alto aprecio por un pueblo que, para nosotros, tiene títulos de confraternidad.

«El gobierno de Su Majestad el Rey de España, por conducto de su legación en esta capital, ha invitado al de México á tomar parte en una conferencia internacional, para la adopción de acuerdos que impidan conflictos de jurisdicción en los casos de siniestros marítimos, por choques ó abordajes. Esta invitación ha sido aceptada, ofreciendo nombrar oportunamente un representante que concurra á la conferencia.

«Con un resultado satisfactorio para ambos países, ha concluído la negociación para el restablecimiento de las relaciones entre México y Francia. Pronto dará cuenta el Ejecutivo al Senado, con los pormenores y detalles de esta negociación.

«Las mejoras materiales, que tan decisiva influencia ejercen en el bienestar y progreso de los

pueblos, han continuado como siempre mereciendo la atención del Ejecutivo, y se han logrado en ellas notables adelantos, que el Congreso sabrá apreciar en su sabiduría.

»La red telegráfica de la Federación ha seguido extendiéndose sobre la vasta superficie de nuestro territorio, habiendo quedado terminadas últimamente las líneas de Tepic al Rosario y de Mazatlán á Culiacán, con un ramal de Elota á Cosalá. Se concluyó también la de Guaymas á Hermosillo; se prolongó la que sigue la orilla del río Bravo hasta Bagdad, y la que va en dirección á la Huasteca llegó á la población de Alaquines.

»Removidos algunos obstáculos que se presentaron para la continuación de las obras en la línea de Monterrey á Nuevo-Laredo, pronto se reanudarán los trabajos y se dará término á tan importante línea. En el estado de Chiapas ha seguido la construcción de la que va en dirección á Guatemala. Se ha comenzado á trabajar en la de Matehuala á Linares y en la de Morelia á Zamora; y luego que llegue el material que se ha encargado al extranjero, se dará principio á la construcción de otras líneas no menos importantes.

»Para que el Congreso tenga idea del adelanto alcanzado en la prolongación de las líneas telegráficas federales, bastará consignar que su extensión asciende á diez mil quinientos kilómetros; y agregado á este número el de las líneas de los Estados y de empresas particulares, se tendrá un total de quince mil kilómetros.

»El presupuesto vigente señala una cantidad de seiscientos veinte mil pesos para caminos y puentes, desagüe del Valle y obras en los puertos. Esa suma ha sido distribuída, del mejor modo posible, en los diversos ramos á que está destinada. En cuanto á caminos, además de los que se atendían en el año fiscal pasado, se han restablecido los trabajos en el de Mérida á Progreso, en el de Campeche á Mérida, en el de Jalapa á Perote, en el de Matehuala á Linares, y en el de Guadalupe á San Blas. Actualmente se encuentra un ingeniero en el estado de Chiapas, haciendo el estudio de una vía de comunicación entre dicho Estado y el de Tabasco, y una comisión de dos ingenieros estudia también el trazo de la vía que decretó el Congreso entre esta capital y Acapulco, con las condiciones que establece el decreto de 12 de Diciembre del año pasado.

»Refiriéndome á los progresos obtenidos en los ferrocarriles, me es grato informar que en el estado de Morelos se continúan con grande actividad los trabajos en dirección á Cuautla, teniendo concluídos y puestos en explotación setenta kilómetros, que llegan á Ozumba. En el estado de Hidalgo se han terminado quince kilómetros; en el de Mérida á Peto, ocho; en el de Veracruz á Alvarado, seis; y en el de Puebla á Izúcar de Matamoros, trece. La empresa de ferrocarriles del Distrito, ha aumentado el número de kilómetros que tiene en explotación á ochenta y ocho. El ferrocarril de Celaya á León ha pasado á ser propiedad de la Compañía del Ferrocarril Central, con una extensión de sesenta kilómetros, que han sido concluídos y recibidos en los últimos días. En el ferrocarril de San Martín Texmelucan, que se hace por cuenta del Gobierno, hay ya preparada para la superestructura una extensión de veinticinco kilómetros.

»En Tehuantepec están ya terminados cinco kilómetros, listos para recibir los rieles, los cuales no se han colocado por falta de sus accesorios; pues á consecuencia del último temporal, parece se han perdido dos buques que venían al Istmo, cargados de materiales para el ferrocarril. Otros cinco kilómetros están para terminarse, y los trabajos de trazo y reconocimiento van bastante adelantados. Según los informes que tiene el Gobierno, luego que concluya la estación de lluvias recibirán un impulso notable los trabajos de ese ferrocarril.

»La distancia que separa al puerto de Guaymas de la capital de la República, y la dificultad de las comunicaciones, hacen que el Ejecutivo no pueda dar informes recientes sobre los trabajos del ferrocarril de Sonora; pero por los últimos que se han recibido, sabe el Gobierno que la falta de brazos no permitía dar á aquellos trabajos todo el desarrollo que deberían tener. Sin embargo, se ha abierto un camino carretero de Guaymas á Cabo-Blanco, y las obras de terracería estaban bastante adelantadas.

»Los trabajos del Ferrocarril Central se prosiguen con actividad. Las obras de terracería están concluídas en una longitud de diez y nueve y medio kilómetros; y habiendo llegado un cargamento de rieles, pronto se podrá armar una buena parte de la vía.

»Correspondiendo el Ejecutivo á las justas aspiraciones manifestadas por los Estados de obtener los beneficios que resultan de las vías de comunicación, y autorizado por varios decretos del Congreso, ha hecho diversas concesiones para ferrocarriles á los estados de Tamaulipas, Guerrero, Chihuahua, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Tlaxcala, Hidalgo y Yucatán.

»También fué autorizado el Ejecutivo para reformar los contratos que tenía celebrados con compañías extranjeras, para la construcción de ferrocarriles internacionales é interoceánicos, y para celebrar otros nuevos, sujetándose á las bases fijadas en la ley que dió la autorización. En uso de esas facultades, el Ejecutivo ha celebrado contratos con diversas compañías. A una de ellas ha concedido la línea que, partiendo de la capital y pasando por las ciudades de Querétaro, León, Zacatecas y Chihuahua, terminará en la frontera del Norte; y, además, otra línea que irá al Pacífico pasando por Guadalajara. A otra compañía se hizo la concesión de una línea al Pacífico pasando por Toluca, Morelia y Zamora, estipulándose que, del punto conveniente de esa línea, se dirigirá otra á la frontera del Norte pasando por las ciudades de San Luis, Saltillo y Monterrey. Por último, se ha reformado el contrato celebrado con la compañía de Sonora, para la conclusión de la línea que construye entre Guaymas y la frontera del Norte.

»Conforme á lo que dispone la misma ley que ha servido de base para esas concesiones, el Ejecutivo dará cuenta al Congreso del uso que ha hecho de las facultades que se le concedieron.

»La compañía del cable mexicano de Nueva York, participa haber hecho contrato para la construcción é inmersión del mismo con una compañía de Londres, la cual se compromete á colocarlo en todo el mes de Enero de 1881 de un punto del Estado de Texas á Veracruz, con una conexión en la boca del Pánuco.

»La secretaría de Hacienda remitirá desde luego al Congreso la noticia general de los ingresos y egresos del Erario federal en el año económico de 1879 á 1880, la cual comprueba que gradualmente se hace sentir la benéfica influencia de las leyes y disposiciones administrativas dictadas para mejorar las condiciones del Tesoro; pues el aumento en el ingreso, que en el año ascendió á \$ 3.378.905 sobre los \$ 17.811.124 á que llegó la recaudación del anterior, ha permitido, no sólo cubrir con puntualidad los gastos ordinarios de la administración, sino también gran parte del deficiente que resultó en el año anterior á consecuencia de la considerable baja de sus ingresos.

»Atendiendo el Ejecutivo en esta vez, como en todas las anteriores, con la preferencia que demanda, el pago de la deuda al gobierno de los Estados Unidos, se halla preparado para hacer el quinto abono, que se vence en Enero próximo, y situará su importe con anticipación en aquel país, para llenar ese compromiso nacional. Se está verificando con la debida regularidad el pago á los

mexicanos acreedores de los Estados Unidos, á cargo del tesoro de México, conforme á las estipulaciones de la convención de 4 de Julio de 1868.

»Acaban de llegar al puerto de Veracruz los tres vapores guardacostas que el Ejecutivo hizo construir en los Estados Unidos y que destina al servicio de las aduanas marítimas de Tampico, Campeche y Progreso, cuyo servicio comenzarán á prestar desde luego, facilitándose por este medio la represión del contrabando, en obsequio de los intereses legítimos del comercio y del fisco.»

Por tal manera el general Díaz cumplía, en la parte que lo permitía un período gubernamental, el formidable programa que se impusiera al hacerse cargo de los destinos de la República al comenzar el año de 1877.

Ya se advierte por lo transcrito cómo se ampliaron las relaciones al exterior del país; cómo se efectuaron y prepararon para el porvenir gigantes mejoras materiales, y con qué empeño se esforzó la administración para preparar la nivelación de los presupuestos de ingresos y egresos.

En cuanto á imponerse el orden para establecer la paz, ya hemos dado cuenta de cuanto logró el Gobierno en el lapso de tiempo á que nos hemos referido.

Las esperanzas cifradas en Porfirio Díaz no habían quedado defraudadas, y se notaba mucho anhelo porque siguiera al frente del Gobierno, para que se efectuase la completa realización de sus elevados propósitos.

El general D. Manuel González, electo, como hemos dicho, para substituir en la Presidencia de la República al general Díaz, dió principio á sus tareas gubernativas en Diciembre de 1880.

Su gabinete quedó formado así: Relaciones, licenciado D. Ignacio Mariscal; Gobernación, licenciado D. Carlos Díez Gutiérrez; Hacienda, señor D. Francisco Landero y Cos; Fomento, general don Porfirio Díaz; Guerra, general D. Jerónimo Treviño, y Justicia, licenciado D. Ezequiel Montes.

El general Díaz, después de haber estado desempeñando el ministerio de Fomento algunos meses, habiendo sido electo gobernador de Oaxaca, su Estado natal, como una muestra de aprecio para aquella entidad federativa, renunció la secretaría de Fomento y se dirigió á desempeñar el cargo de gobernador, en el cual permaneció nueve meses; y cuando dejó organizada aquella administración, pidió licencia, que le fué concedida, y con su carácter de general en cuartel siguió residiendo en la ciudad de México.

Concesiones ferrocarrileras, hechas en el período anterior del general Díaz, determinaron que en el del general González se establecieran ó comenzaran á establecerse algunas vías férreas, como la de México á Texcoco, la del propio lugar á Toluca, la que une la capital con Paso del Norte (Ciudad-Juárez), la de Matamoros con dirección á Monterrey, la de Guaymas á Hermosillo, y algunas otras.

Se ratificó el tratado de extradición entre México y Bélgica, y el relativo á España; se envió ministro á Estados Unidos; se arregló con esta república un tratado recíproco para el paso de fuerzas por la línea divisoria, sobre las huellas de salvajes merodeadores, y se concluyeron los tratados de comercio y amistad con Inglaterra y Alemania.

El gobernador de Jalisco, González Riestra, fué en 1882 acusado por la Legislatura; y por haber dejado su puesto, tras diversos graves escándalos, lo substituyó, en Febrero del mismo año, el licenciado Morelos.

En el período constitucional de que hablamos, el hecho de poner en circulación moneda fraccionaria de níquel, motiva disturbios en la capital de la República y en algunas de los Estados.

Se discute con gran calor en las Cámaras, en esa época, lo referente á reconocimiento de la deuda inglesa; y para satisfacer ciertas necesidades públicas, se autoriza al Ejecutivo para llevar á cabo un préstamo de \$ 30.000.000.

La cuestión de la deuda citada origina grande inquietud en la capital, pues exalta algunos grupos políticos, siendo ello motivo para que el Gobierno se viera en el caso de tomar serias precauciones, con el fin de reprimir los tumultos que se efectuaron y que dieron origen á que se hiciera uso de las armas contra los amotinados, de los que perecieron unos veinte.

En la predicha época á que aludimos, fuerzas del general Fuero hicieron en Chihuahua la guerra á hordas de salvajes procedentes del Norte, y otras del general Reyes combatieron á las que invadían á Sonora, las cuales audazmente llegaron á acercarse hasta veinte leguas de la capital del Estado, pero fueron duramente escarmentadas y se alejaron hacia la República del Norte.

El gobernador de aquella entidad sonorensé, dió principio á hostilidades contra los indios yaquis y mayos, que, aunque fuera de la obediencia de las autoridades locales, estaban en paz. Sus fuerzas fueron derrotadas, y los indios, no obstante que vencieron, se abstuvieron de salir de sus comarcas y manifestaron respeto al jefe de las fuerzas federales.

El enunciado gobernador impuso préstamos, levantó tropas y ocasionó graves alarmas sin razón de ser, y Guaymas y Hermosillo se rebelaron en su contra. El general Reyes, jefe de las armas, intervino para concluir con aquel estado de cosas, y su conducta fué aprobada. Don Carlos Ortiz, que era el gobernante de que tratamos, se dirigió á la República norte-americana con escolta de fuerza federal, y la Legislatura nombró quien lo substituyera interinamente. Se verificó allí la renovación de los poderes, y poco después se abrió campaña contra los indios yaquis por el general Carbó, de acuerdo con el gobierno local, representado por el general Torres, todo con aprobación del señor presidente González.

Cuando tanto anhelo habíase manifestado por la prosecución del general Díaz en el poder, desde que se efectuara anteriormente el cambio de personal en el supremo gobierno, en 1880, era de esperarse que en la renovación de 1884 fuese llamado por el voto público, nuevamente, á la Presidencia de la República aquel ilustre gobernante.

Cierto malestar, que fué rápidamente tomando creces, hubo de experimentarse en la nación en los últimos tiempos del período del general González; pero la esperanza en el general Díaz tuvo en suspenso los ánimos, y su vuelta á la primera magistratura de la nación era esperada con ansiedades que parecían desbordarse.



## XXXVIII

### **Elección de Presidente en favor del general Díaz, en 1884, y su reelección en los períodos sucesivos.**

#### **Consolidación de la paz. Se emprenden dos guerras civilizadoras.**

1884 á 1901

**V**ERIFICADAS las elecciones generales en 1884, y reunido el décimosegundo Congreso, hizo la declaratoria de Presidente de la República en favor del general D. Porfirio Díaz, habiendo éste tomado posesión de su cargo el 1.º de Diciembre.

El Presidente se encontró con amagos de guerra con la vecina república de Guatemala, tan serios, que demandaron hacer aprestos militares en prevención de que se declarase. El Presidente de aquella república, D. Rufino Barrios, se proclamó dictador de toda la América Central, y el gobierno mexicano le desconoció ese carácter. Desde luego se dispuso y tuvo efecto una concentración de tropas en la capital, con las cuales se formó un brillante cuerpo de ejército, de 18.000 hombres. Afortunadamente, los amagos de que hablamos terminaron con la derrota que sufrieron las fuerzas de aquel país, en lucha con las del Salvador, en la que murió el presidente Barrios, á que hemos aludido, que las mandaba en jefe, y que fué el promotor de las dificultades que existían. Otras vinieron después en 1894, motivadas por invasiones de guatemaltecos en territorio mexicano, y terminaron con la convención de 1.º de Abril de 1895.

La campaña contra los indios yaquis y mayos, fué necesario proseguirla. El estado del país, de cualquier modo exigía que esas tribus no vivieran fuera de la obediencia del Gobierno; y aunque en inmediatas épocas anteriores pudieron haberse empleado otros medios para encauzarlas en la vida civilizada, en el momento á que nos referimos habían alcanzado algún triunfo sobre las fuerzas federales, que las había envalentonado, y no cabía ya más recurso que sojuzgarlas por medio de las armas.

Esos indios yaquis y mayos han sido los brazos de trabajo en el Estado de Sonora: salían de sus comarcas é iban á desempeñar diversas faenas en fincas agrícolas y mineras, volviendo periódicamente al lugar de su residencia, donde tenían sus caciques, á quienes de buena voluntad estaban sometidos; éstos, con los que les rodeaban, vivían sobre los demás, imponiéndoseles de modo más ó menos arbitrario. Mas en lo general, esos indios, laboriosos y siempre guerreros, no respetaban otras autoridades que las suyas en la comarca feraz en que vivían, limitada entre Sur y Norte por los ríos Yaqui y Mayo, que les dan su nombre, y por el Oriente y Poniente, respectivamente, por la Sierra